

Rendición de Cuentas

Sector Movilidad

Localidad de San Cristóbal

2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



METODOLOGÍA

Proceso mediante el cual las entidades de la administración pública informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos a partir de la promoción del diálogo.
(Ley 1757 del 2015, art. 48).

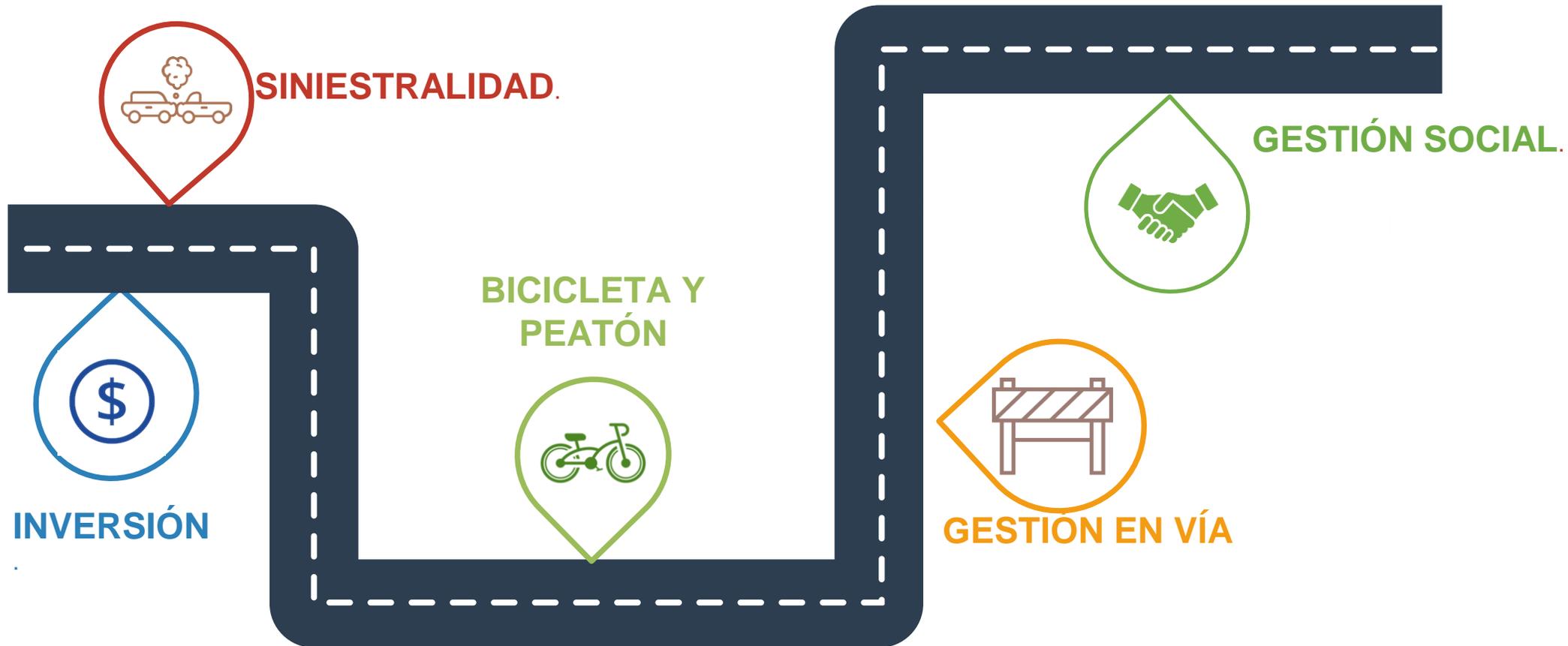
Estrategia de transparencia

Diálogo Público

Participación ciudadana



ACCIONES DE LA SDM EN SAN CRISTOBAL

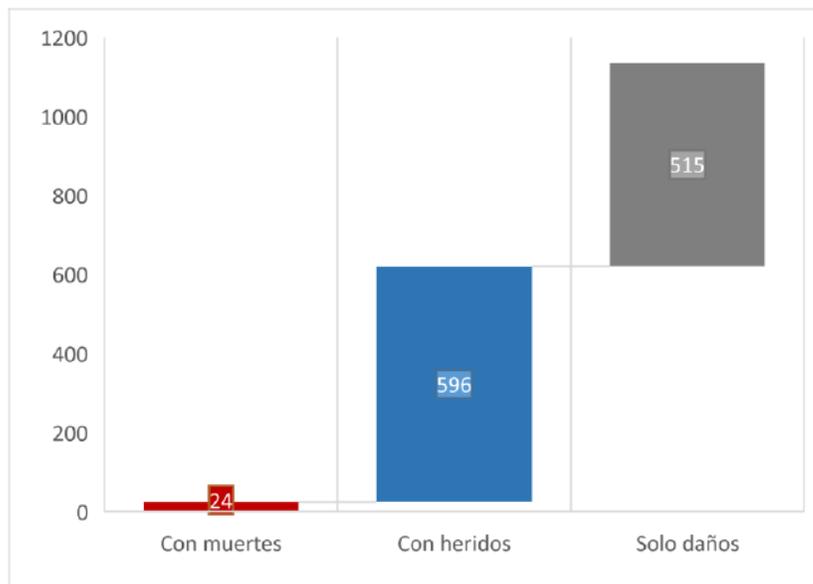


INVERSIÓN 2019 EN SAN CRISTOBAL

Metas Gestión y control de tránsito y transporte	Total
Demarcar Kilometro Carril en vía.	\$12,519,439,00
Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.	\$201,535,040,00
Instalar señales verticales de pedestal.	\$10,076,792,00
Complementar intersecciones semaforizadas existentes.	\$00,0
Total	\$224.131.271.00

SINIESTRALIDAD

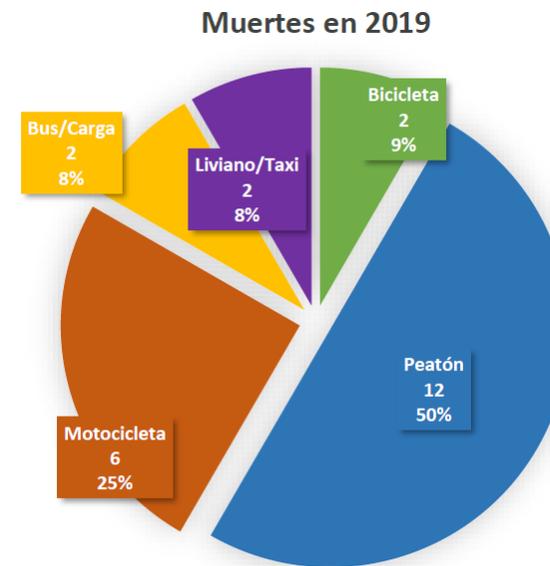
- En el año 2019 en la localidad se reportaron 1135 siniestros de tránsito, de los cuales el 55% fueron siniestros graves (al menos un lesionado o víctima fatal)



Durante el año 2019 se reportaron más de **1100 siniestros**

Ocurrió un siniestro grave cada **14 horas**

Ocurrió una muerte cada **15 días**



Los usuarios vulnerables más afectados en la localidad de San Cristóbal (peatones y motociclistas), en el primer semestre de 2019 representan el **75% de los fallecidos**

En promedio 1 de cada 2 fallecidos en 2019 era un peatón

Fuente: SIGAT – Resumen de siniestralidad en RAFAEL URIBE 2018 – 2019 OSV SDM

SINIESTRALIDAD

- La siniestralidad se concentra principalmente en la Avenida Carrera 10 y Av. Primera de Mayo.
- Las interacciones para peatones fallecidos entre enero de 2016 y diciembre de 2019, están en primer lugar atropellos con bus (38%) y con motocicleta (35%).

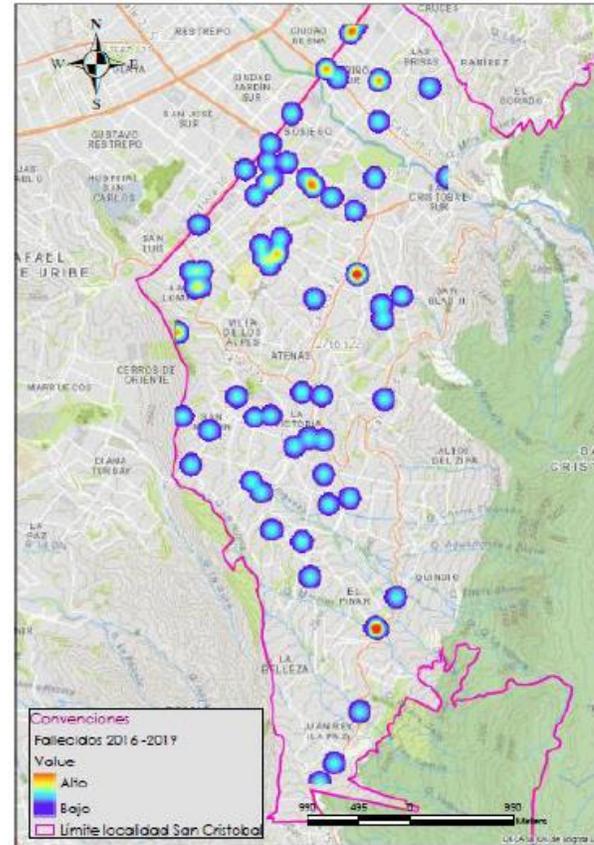
Interacción con

	1. Peatón	2. Ciclistas	3. Motociclistas	4. Liviano	5. Taxi	6. Bus	7. Carga	8. Autolesión, Volcamiento o caída de ocupante	9. Vehículo en fuga, sin identificar
1. Peatón	0	0	14	9	1	15	0	0	1
2. Ciclistas	0	0	1	1	0	2	0	4	0
3. Motociclistas	0	0	1	7	4	11	2	3	0
4. Liviano	0	0	0	0	0	2	0	0	0
5. Taxi	1	0	0	0	0	0	0	1	0
6. Bus	1	0	0	0	0	0	0	2	0
7. Carga	0	0	0	0	0	0	0	1	0

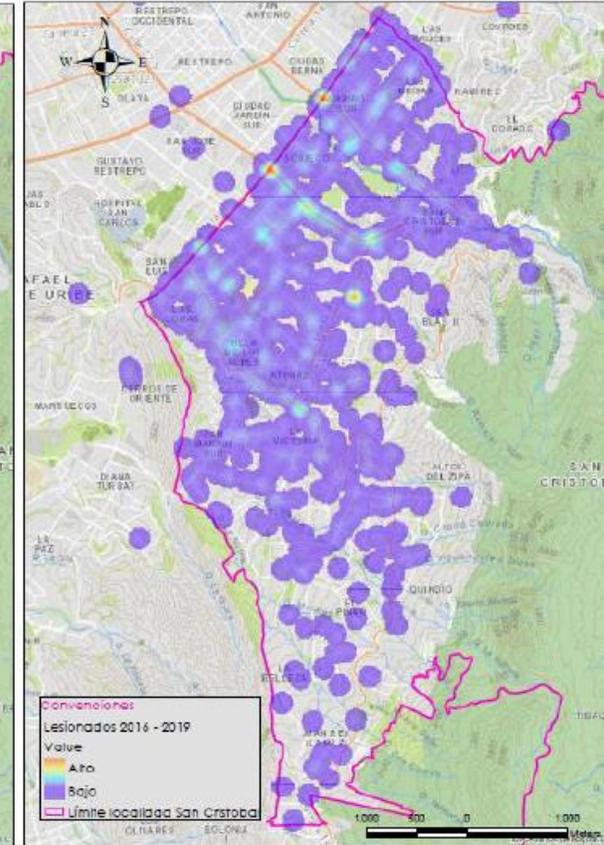
Bajo Alto

Fuente: SIGAT II, Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

Densidad de lesionados enero a diciembre de 2019



Densidad de fallecidos enero a diciembre de 2019

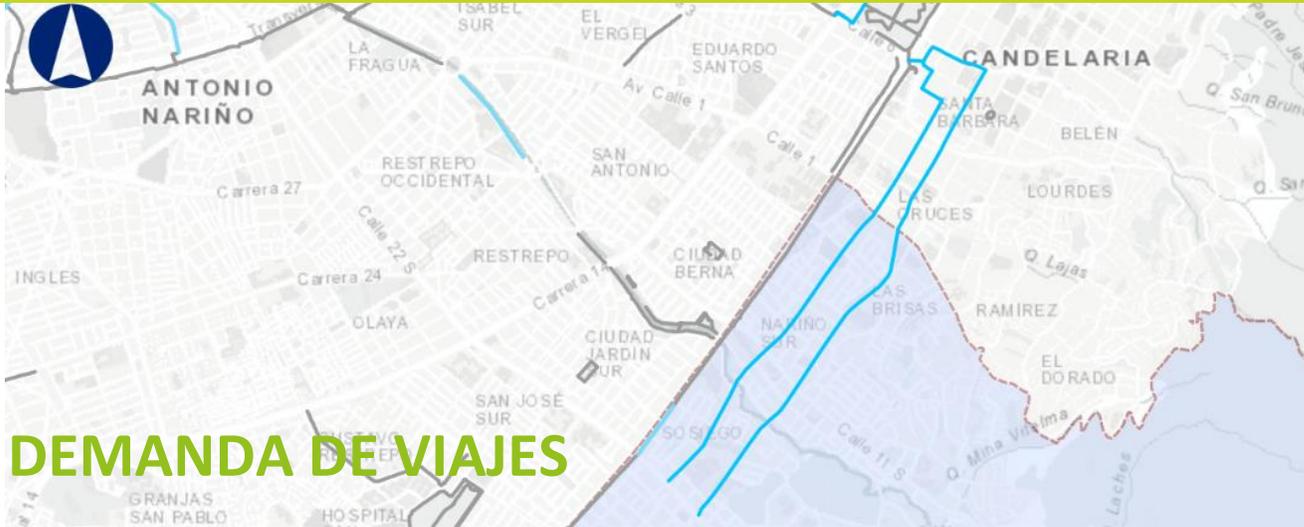


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



BICICLETA Y PEATÓN



DEMANDA DE VIAJES

12,751 viajes en bici / día

1,4% del total de viajes en bici en la ciudad

RED CICLORRUTAS

3,3 km de ciclorrutas

1% de la red total de la ciudad



850 bicicletas registradas en la localidad

Fuente: Encuesta de Origen Destino de Hogares 2019 (EODH)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



BICICLETA Y PEATÓN

2019

1

Cicloparqueaderos certificados

228

Cupos



SELLOS ORO

1

Ciclo Parqueadero	Dirección
Estación Intermedia Av. Primero de Mayo	Troncal AV 10



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

ACCIONES SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA

3 INTERVENCIONES



Hasta **13.000** usuarios beneficiados.



3 Rutas de transporte público beneficiadas



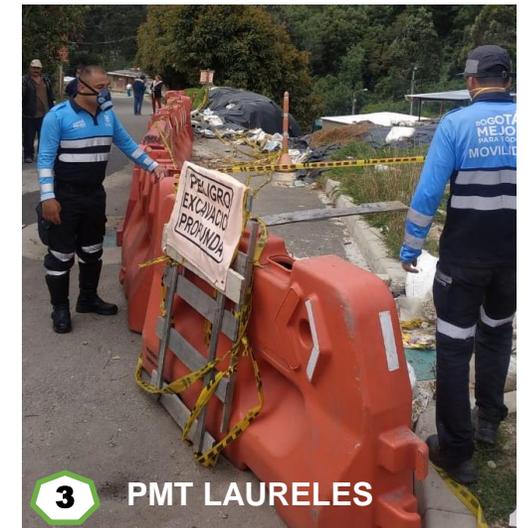
55% promedio de mejora en velocidad en los puntos de intervención.



1 BELLO HORIZONTE



2 SAN PEDRO



3 PMT LAURELES

ACCIONES SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN



28 Señales verticales instaladas



3,75 km demarcados



Mantenimiento a **4,331** Señales verticales



52 zonas con dispositivos de control de vel.



Calle 32ª sur x Carrera 4ª E



ACCIONES SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN



100% intersecciones migradas al sistema SSI



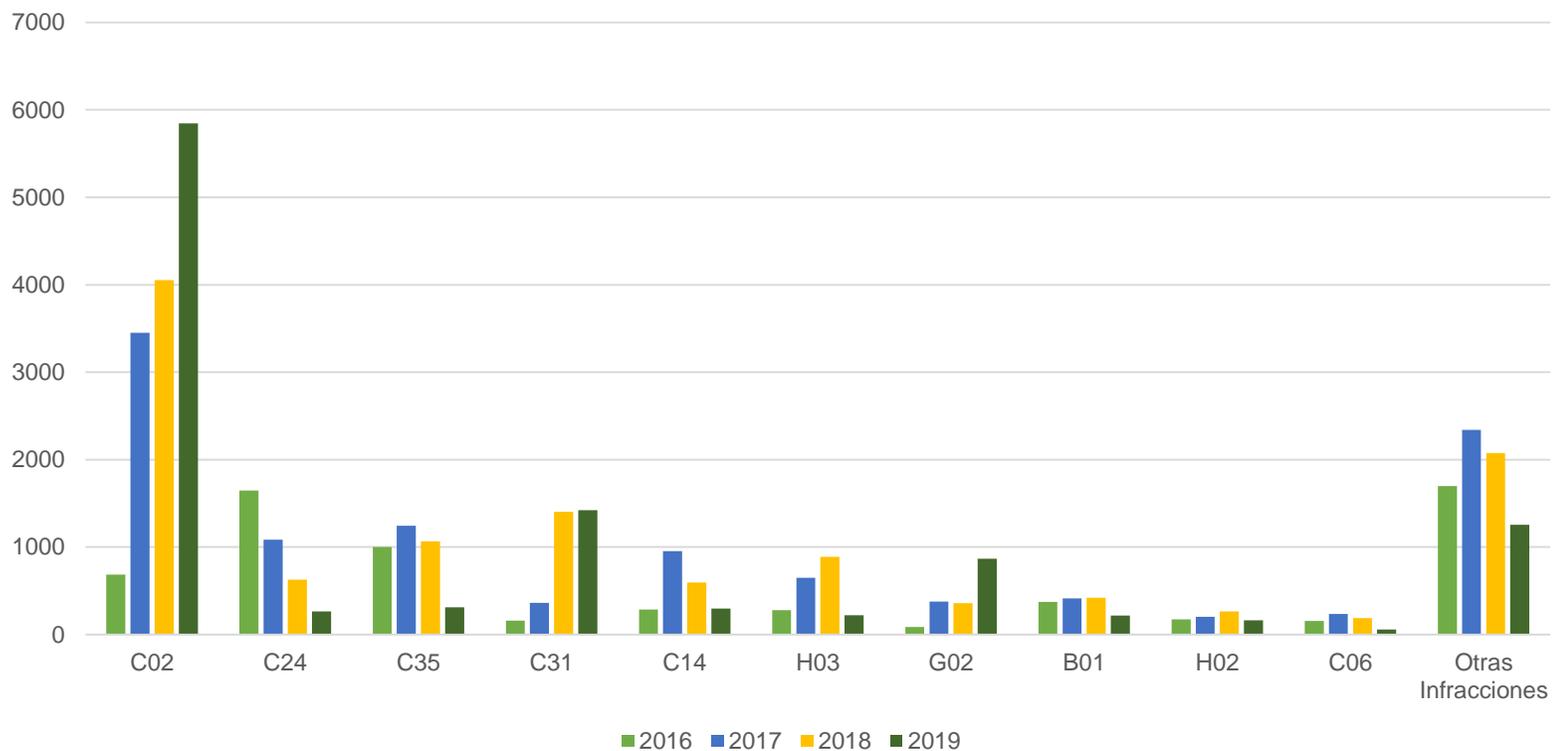
1 complemento sonoro/botón
(Kr 3 x Cl 27 A sur)

ACCIONES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Código infracción	Comparendos			
	2016	2017	2018	2019
C02	683	3451	4051	5846
C24	1647	1085	626	262
C35	1002	1242	1065	310
C31	158	363	1402	1422
C14	285	952	593	295
H03	278	649	889	219
G02	84	375	357	865
B01	374	413	420	216
H02	174	201	263	163
C06	153	234	188	57
Otras Infracciones	1696	2340	2074	1255
total	6534	11305	11928	10910

N°	Cod	Descripción
1	C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
2	C14	Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
3	H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumpla las normas y señales de tránsito que le sean aplicables o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.
4	C31	No acatar las señales de tránsito o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
5	C35	No realizar la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aún portando los certificados correspondientes.
6	C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código.
7	G02	Los peatones y ciclistas que no cumplan con las disposiciones de este Código, serán amonestados por la autoridad de tránsito competente y deberán asistir a un curso formativo dictado por las autoridades de tránsito.
8	B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
9	C03	Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.
10	F07	Cruzar la Vía Atravesando el tráfico Vehicular en lugares en donde Existen Pasos Peatonales

Reporte de operatividad por código de infracción - San Cristóbal
 Fuente: QLIK, sdm
 Corte 31 de diciembre de 2019



La infracción más sancionada es la C02



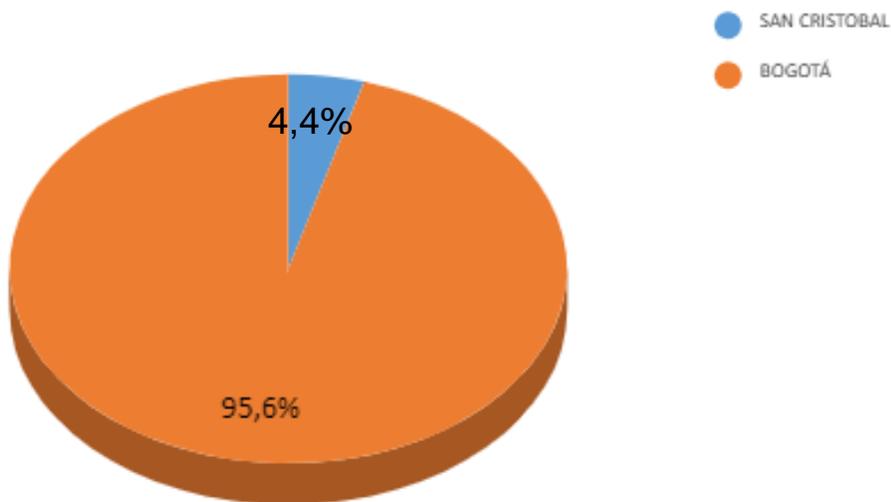
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ACCIONES SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

3.264 PMT atendidos

PMT ATENDIDOS




ALTO IMPACTO


MEDIO / BAJO IMPACTO

COI

Consolidado de obras de infraestructura

144

1.888

COOS

Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital

100

1.132

GESTIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN

Total de actividades: 99
Ciudadanos atendidos:
1728

ACCIÓN TÉCNICA

Total de actividades:77
Ciudadanos atendidos:44



PARTICIPACIÓN

Total de actividades: 92
Ciudadanos
atendidos:549



FORMACIÓN

Total de actividades:25
Ciudadanos
atendidos:907



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN



¿Cómo presentar su denuncia?

Para atender las denuncias, la Secretaría Distrital de Movilidad ha dispuesto canales de comunicación telefónicos, presenciales y virtuales, los cuales permiten a la ciudadanía mantener una interacción permanente con la Entidad, como parte fundamental a la protección de sus derechos. Dichos canales son:

- **Canales telefónicos:**
 - Línea 195
- **Canales presenciales:**
 - Centros Locales de Movilidad ([ubicados en 19 Localidades](#))
 - Red CADE (SuperCADE Movilidad, SuperCADE Américas, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Suba y SuperCADE Bosa)
- **Canales Virtuales:**
 - Página web: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/denuncia_de_actos_corrupcion
 - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- Bogotá Te escucha - <https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Si desea conocer el Protocolo de denuncias por actos de corrupción, adoptado por la entidad haga clic [aquí](#)

Protección de datos al reportante

Conforme con las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

FORMULARIO DE SOLICITUDES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ

INICIO LA ENTIDAD ATENCIÓN AL CIUDADANO INFORMES NORMATIVIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PORTAL INFANTIL

Inicio > Crear petición

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos de la solicitud

Tipo de petición *
- Seleccionar -

Tipo de peticionario
Persona Natural

Tipo de solicitante *
En nombre propio

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia>



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



DEFENSOR DEL CIUDADANO



- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Presupuesto de publicidad
- Defensor del ciudadano
- Divulgación de campañas institucionales de prevención de la corrupción
- Racionalización de trámites
- Programas sociales

Defensor del ciudadano



Soy Defensor del Ciudadano
¡Estoy para Servirte!

Todos nuestros trámites y servicios **son gratuitos.**

La Secretaría Distrital de Movilidad puso en marcha la figura del **Defensor Ciudadano Virtual**, con fin de contar con más herramientas para velar porque los ciudadanos y ciudadanas obtengan respuestas a sus requerimientos, se resuelvan las quejas y reclamos y se establezcan mecanismos de participación en el diseño y prestación de sus servicios que se manejan de manera integral desde la Dirección de Atención al Ciudadano de la SDM.

Así mismo, dando cumplimiento al Acuerdo 257 de 2006 Sector Gestión Pública y la Resolución 113 de 2011 de la SDM.

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/estatuto_anticorrupcion

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ

Recoite de pantalla completa

INICIO LA ENTIDAD ATENCIÓN AL CIUDADANO INFORMES NORMATIVIDAD **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** PORTAL INFANTIL

Inicio

- Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
- Trámites y Servicios en Línea
- Consultas en Línea
- Portafolio de trámites y servicios
- Guía de trámites y servicios**
- Puntos de Atención
- Preguntas Frecuentes
- Formularios SIM
- Defensor del ciudadano
- Carta al Trato Digno
- Participación ciudadana
- Denuncia de actos de corrupción
- Información Pública
- Portal NO+FILAS
- Ley 1730 de 2014
- Consulte su documento extraviado

Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Agende aquí su cita de forma presencial, para la salida del vehículo inmovilizado

Solicite su cita de forma presencial para realizar el trámite de entrega y la orden de salida del vehículo inmovilizado en el Punto de Atención SuperCade Movilidad Calle 13



BOGOTÁ BOGOTÁ TE ESCUCHA BUSCAR

MI CIUDAD ¿QUÉ HACER? SERVICIOS YO PARTICIPO ASÍ VAMOS

INICIO > SERVICIOS > **GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS** > SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

BUSCAR EN GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Aquí encontrarás todo lo relacionado con la ciudad, lo que encuentras en ella y sus sitios emblemáticos

- Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2 / Supercade de Movilidad atenderá salida de vehículos inmovilizados: Consulte aquí el horario de atención. <https://bit.ly/3bsCcNQ>
- Teléfono: 364 94 00 / Línea de reporte de emergencias: 123 / Línea 195
- Horario de atención: SuperCADE Movilidad: lunes a sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Sitio Web: www.movilidadbogota.gov.co / judicial@movilidadbogota.gov.co / radicacion@movilidadbogota.gov.co / <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Nombre o palabra clave Entidad Trámite Servicio

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_movilidad/



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



GRACIAS



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

